



Río Cuarto, 14 de mayo de 2026.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 148157, referentes a la necesidad de designar con carácter interino a la Profesora María Belén SCALA BENUZZI (D.N.I. N° 33.428.476), en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a fin de asegurar la continuidad académica en las asignaturas Introducción al Derecho (Cód. 2555-2590), materia común a las tres carreras del departamento mencionado, con extensión a Metodología de la Investigación (Cód. 5150) y Derecho Privado VIII (Cód. 5127) para la carrera de Abogacía, en el mencionado Departamento.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C., proveniente de puntos propios y de puntos libres de la Facultad.

Que se cuenta con el aval Departamental correspondiente.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter Interino a la **Profesora** María Belén SCALA BENUZZI (D.N.I. N° 33.428.476) en el cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, para desempeñarse en las asignaturas Introducción al Derecho (Cód. 2555-2590), materia común a las tres carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), con extensión a Metodología de la Investigación (Cód. 5150) y Derecho Privado VIII (Cód. 5127) para la carrera de Abogacía, en el mencionado departamento de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del **01 de junio de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2027, o hasta la reincorporación de la docente a su cargo efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en el Departamento consignado, lo que fuere anterior.**



ARTÍCULO 2º: Conceder L.S.G.H. a la Profesora María Belén SCALA BENUZZI (D.N.I. N° 33.428.476) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir 01 de junio de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2027, o mientras dure la designación con carácter Interino consignada en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional **obligatorio**, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese

RESOLUCIÓN N° 186/2026

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 14 de mayo de 2026 a las 15:38:34

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-186_26 Desig Interina renovacion SCALA BENUZZI AYTE Semiex Juridicas ad ref CD [7ae518]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas